

Datos Generales

Gaceta N°:	27376
Fecha de la Gaceta:	18/09/2013
Norma:	LEY
Número de Norma:	57
Fecha de la Norma:	17/09/2013
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REFORMA LA LEY 23 DE 1986, SOBRE DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Serán aprehendidos provisionalmente por el agente instructor los instrumentos, bienes muebles e inmuebles y dineros, así como los valores y productos derivados o relacionados con la comisión de los delitos contra la Administración Pública, de blanqueo de capitales, financieros, de terrorismo, de narcotráfico y delitos conexos, los cuales quedarán a órdenes del Ministerio de Economía y Finanzas hasta que la causa sea decidida por el tribunal competente, y cuando resulte pertinente la orden de aprehensión provisional será inscrita en el Registro Público o municipio, según proceda.. TEMAS RELACIONADOS: DONACION, DELITOS, INGRESOS, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, BIENES MUEBLES, BIENES INMUEBLES, PREVENCIÓN, DELITO FINANCIERO, CUSTODIA, APREHENSION PROVISIONAL

Temas Relacionados

APREHENSION PROVISIONAL
BIENES INMUEBLES
BIENES MUEBLES
CUSTODIA
DELITO FINANCIERO
DELITOS
DONACION
INGRESOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PREVENCIÓN

Referencias

LEY 57
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 57						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	30/12/1986	20710	30/12/1986	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Se modifican los artículos 29, 31-A y 35 se adicionan los artículos 31-B y 35-A al Texto Único de la Ley 23 de 1986.

Jurisprudencia Constitucional
